

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SIMÉTRICA

## "AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO"

El Ayuntamiento de Puente Viesgo, en colaboración con el Club Palindromista Internacional (CPI), organiza el Concurso de Fotografía Simétrica "Ayuntamiento de Puente Viesgo" en el marco de la Fiesta de la Simetría que se celebrará en esta localidad el sábado 18 de abril de 2020.

El CPI es una institución cultural dedicada al cultivo del juego de palabras llamado palíndromo. Este artificio lingüístico, procedente de la retórica griega, consiste en la elaboración de textos (frases, poemas, aforismos, narraciones, teatro...) que son de doble lectura, es decir, que se pueden leer de izquierda a derecha y de derecha a izquierda con el mismo significado, resultando de ello "objetos lingüísticos simétricos". Este recurso ha sido usado a lo largo de la historia por grandes escritores y en todo tipo de lenguas. El ejemplo clásico de palíndromo es la frase "Dábale arroz a la zorra el abad".

Entre las actividades del CPI destacan sus Encuentros Anuales, y Cantabria será sede por primera vez de este acontecimiento en 2020. Este Encuentro en Puente Viesgo pretende ser no solamente un evento relacionado con los palíndromos, sino una Fiesta de la Simetría que involucre a otros tipos de arte, como la música, el teatro o la fotografía. En este contexto se convoca el Concurso de Fotografía Simétrica "Ayuntamiento de Puente Viesgo", que se rige por las siguientes

### BASES

- 1. PARTICIPANTES.** Podrá participar en el Concurso cualquier persona mayor de edad, con la excepción de los miembros del jurado y de las personas directamente relacionadas con ellos.
- 2. OBRAS.** Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras: deberán ser originales y no podrán haberse presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso. Los participantes se responsabilizan de ser los únicos autores, de que no existen derechos a terceros y de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al Concurso.
- 3. TEMA.** Las fotografías deberán reflejar cualquier aspecto relacionado con el río Pas o con los Valles Pasiegos en general: sus paisajes, sus gentes, su arquitectura, su historia... Además, deberán transmitir una idea de simetría. No será necesario que sea una simetría perfecta, pero sí que los elementos que aparezcan en las fotografías se dispongan claramente en torno a un eje o punto de simetría.
- 4. VALORACIÓN.** Se valorará la originalidad de las obras, su calidad artística, su carácter simétrico y su pureza, entendiendo como tal la ausencia de todo tipo de alteración en las fotografías (a menor manipulación, mayor valoración).
- 5. ENVÍO.** Las obras deberán enviarse en un único correo electrónico a la dirección [adl@puenteviesgo.es](mailto:adl@puenteviesgo.es) en formato JPEG y con un tamaño máximo de 1MB cada obra. El asunto del correo electrónico será "Concurso de Fotografía Simétrica AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO", el cuerpo del mensaje irá en blanco y cada fotografía se incluirá como archivo adjunto, cuyo nombre será el lugar que muestra la fotografía (por ejemplo, "El río Pas a su paso por..."). Se adjuntará también otro archivo Word con los siguientes datos del participante: nombre completo, fecha de nacimiento, dirección postal, dirección de correo electrónico, teléfono y título de todas las obras que presenta.

- 6. PLAZO.** El plazo para presentar las obras terminará el viernes 14 de febrero de 2020.
- 7. FINALISTAS.** El jurado, que estará formado por un fotógrafo profesional, un representante del Ayuntamiento de Puente Viesgo y un miembro del CPI, seleccionará aquellas obras que destaquen en los criterios señalados en el punto 4 y contactará por correo electrónico con sus autores en la segunda quincena de febrero de 2020. Para que estas obras seleccionadas puedan ser consideradas Finalistas, sus autores deberán:

a) enviar las obras con un formato mínimo de 25x35cm y máximo de 40x50cm, montadas sobre cartón pluma o passepartout de 40x50cm, a la dirección:

Concurso de Fotografía Simétrica

Ayuntamiento de Puente Viesgo

C/. Manuel Pérez Mazo, 2

39670 Puente Viesgo (Cantabria)

Las obras se remitirán no más tarde del viernes 13 de marzo de 2020 por correo certificado, por agencia o en mano. En el dorso deberán figurar el nombre completo del autor y el título de la obra. Se admitirán las obras recibidas después de esta fecha solamente si el envío por correo certificado o por agencia se realiza dentro del plazo. Estas obras serán expuestas en Puente Viesgo durante las fechas previas a la Fiesta de la Simetría.

b) asistir, en persona o por delegación, a la Fase Final del Concurso.

- 8. FALLO.** El fallo de la Fase Final del Concurso de Fotografía Simétrica "Ayuntamiento de Puente Viesgo" tendrá lugar el 18 de abril de 2020 en Puente Viesgo dentro de los actos de la Fiesta de la Simetría.

**9. PREMIOS.**

Primer premio: 300 euros.

Segundo premio: 200 euros.

Tercer premio: 100 euros.

Un mismo participante no podrá obtener más de un premio.

- 10. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS FINALISTAS.** El Ayuntamiento de Puente Viesgo y el CPI podrán difundir todas las obras participantes por sus respectivos canales durante el desarrollo del Concurso. El Ayuntamiento de Puente Viesgo devolverá las obras Finalistas entre los meses de mayo y julio de 2020 a sus autores en el mismo embalaje y por el mismo medio (por correo certificado, por agencia o en mano) en que cada una fue enviada.
- 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** Participar en este Concurso implica aceptar sus Bases, así como todas las resoluciones que el jurado pudiera tomar ante circunstancias imprevistas. En todo caso, las decisiones del jurado serán inapelables.